



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA (18-01-2019)

En Cabanillas de la Sierra a dieciocho de enero de dos mil diecinueve

En el Salón de Actos del Ayuntamiento sito en la Plaza del Ayuntamiento nº1 de CABANILLAS DE LA SIERRA , bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Olaya Cobos , asistido del secretario interventor en acumulación Arturo Muñoz Cáceres , se reúnen los concejales que en el anexo 1 se nominan con el fin de examinar el orden del día propuesto.

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde , siendo Las diecisiete y diez de la tarde

ASUNTO PRIMERO.-APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los concejales si hay que hacer alguna mención o rectificación del borrador del acta que todos han recibido.

Por el concejal don FERNANDO TARRAGA se manifiesta que en el asunto cuarto en la relación de inversiones sostenibles donde dice material de limpieza debe decir material para mantenimiento y servicios múltiples por importe de 5270,28 ,rectificación que cuenta con la anuencia de los concejales por lo que procede la corrección

Hecha y aceptada la salvedad el acta resulta aprobada por unanimidad

ASUNTO SEGUNDO.-APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION PUNTUAL Nº 3 DEL PGOU DE CABANILLAS DE LA SIERRA EN LA QUE SE CORRIGEN ALINEACIONES OFICIALES , ASI COMO EL ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATEGICO

El Sr. Alcalde da cuenta al pleno del contenido y las razones de esta modificación de planeamiento , al detectar el técnico que se hizo erróneamente al elaborar el PGOU , y que contempla o tiene suelo en dominio público y que pertenece a suelo privado , en concreto en la calle del Egido y en la Plaza de la Viña.



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA


Pide la palabra el concejal don FERNANDO TARRAGA que se coja al considerar que va ya el cuarto o quinto error de la elaboración del PGOU

El Alcalde contesta al concejal previendo que serán más los errores que salgan , pero que en todo caso son errores de escasa consideración o importancia , y que lo que lamenta es que haya que corregir los errores con un expediente de modificación puntual

El sr. Alcalde da por finalizada la discusión y lo somete a votación, aprobándose por unanimidad la modificación puntual del PGOU de la LOCALIDAD en la que se corrigen alineaciones oficiales , así como el Estudio Ambiental Estratégico

ASUNTO TERCERO.-APROBACION PROVISIONAL DE LA MODIFICACION PUNTUAL DEL PGOU DE CABANILLAS DE LA SIERRA EN EL AMBITO DEL SUI-04 . COMPROMISO MUNICIPAL DE REFORESTACION

A continuación el Sr. Alcalde da cuenta al pleno del contenido y resultado de la evaluación ambiental emitida por la Dirección General de Medio AMBIENTE que ha sido remitida a los concejales



El concejal don FERNANDO TARRAGA estima que los comentarios que hizo cuando se trató la aprobación inicial no han sido recogidos , así se puede decir de las alturas , o que no haya ninguna exigencia de orden estético del edificio . Se ratifica en lo que opinaban en su día

El Sr. Alcalde entiende que las cuestiones estéticas ya vienen señaladas en el PGOU y que por lo tanto a ellas se deberá estar y que el expediente acaba con el proyecto del edificio para lo que al día de la fecha queda bastante

El concejal don FERNANDO TARRAGA insiste en que no se contemplan limitaciones estéticas

El Alcalde también insiste en el hecho de que las cuestiones estéticas se pueden resolver con el proyecto que tiene que informar el técnico

El concejal don FERNANDO TARRAGA señala que la COMUNIDAD DE MADRID informa sobre las limitaciones de la EDAR , no tiene capacidad para señalar



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

El Sr. Alcalde aclara que el límite de la EDAR es para el caso de que se ejecute en su totalidad el PGOU

EL concejal don FERNANDO TARRAGA insiste en que la Comunidad de Madrid manifiesta que no hay capacidad para las aguas residuales

El Sr. Alcalde insiste a su vez en el hecho de que solo habría que ampliar la EDAR si se cumplieran todas las previsiones del PGOU

El concejal don FERNANDO TARRAGA expone que el voto de su Grupo seguirá siendo la abstención por los motivos expuestos, es decir que no se han recogido sus sugerencias

El Sr. Alcalde dice que han llegado al máximo de lo permitido por la Comunidad de Madrid , y da por finalizada la discusión pasando a votación

La aprobación provisional de planeamiento del SUI-04 ES aprobada con los cuatro votos del grupo popular , absteniéndose los tres concejales del grupo municipal
SOMOS CABANILLAS

ASUNTO CUARTO.-AVANCE DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO DE 2018

El Sr. Alcalde expone que los resultados que se ofrecen son tan solo un avance y que en ningún caso pueden tenerse como definitivos

En cuanto al resultado presupuestario es positivo en 56,375,63

El remante histórico de tesorería asciende a 886309,92

Informa el Alcalde de la previsión de que se cambie la ley y se autorice el gasto del 20 por 100 del remante de tesorería

De todos estos datos queda enterado el pleno

ASUNTO QUINTO.-CONTRATACION . ACUERDO DE FORMACION DE LA MESA DE CONTRATACION PERMANENTE DEL AYUNTAMIENTO

El Sr. Alcalde da la palabra al secretario para que informe sobre la problemática municipal.

El secretario informa que la composición de las mesas de contratación debe ser técnico



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

El número mínimo de miembros es de cinco de los cuales solo un tercio pueden ser miembros electos , el presidente puede ser un funcionario o miembro de la Corporación , los vocales tres y el secretario , no pueden ser miembros ni el personal eventual y admite a los funcionarios interinos , puede integrarse con personal laboral temporal con carácter excepcional , por último se puede recurrir para su formación a la Comunidad de Madrid solicitando su cooperación

A la vista de la información anterior , el pleno acuerda por unanimidad la formación de la MESA DE CONTRATACION PERMANENTE

Presidente Alcalde don Antonio Olaya Cobos
Secretario Arturo Muñoz Cáceres -Secretario municipal
Vocales don Fernando Tárraga Enamorado
Don José Román Valverde Martín
Doña Maria del Mar Cid Sanz AEDL
Un técnico de la Mancomunidad de arquitectura o en su caso personal del Ayuntamiento

ASUNTO SEXTO.-CONTRATACION , ACUERDO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE ADJUDICACION EN LOS PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS Y ORDINARIOS

El Sr. Alcalde da la palabra al secretario para que informe sobre este asunto

EL secretario informa que en estos procedimientos simplificados que son la mayoría de las contrataciones de este Ayuntamiento los criterios deben ser objetivos al 100 por 100 si es el procedimiento supersimplificado, en obras hasta 80000 euros y del 75 por 100 en simplificados , hasta 150000 euros en obras , dicho de otra forma , estos procedimientos de contratación no pueden contener criterios sometidos a juicio de valor , debiendo ser evaluables mediante formula ,automáticos o de valor existen.

Señala el secretario que hasta ahora se están poniendo precio y plazo y de realización por regla de tres simple

El concejal don Juan Antonio Montoya señala que a su juicio el criterio plazo no aporta nada

Seguidamente se produce un cambio de impresiones sin que el pleno llegue a consideración o acuerdo que modifique los criterios que hasta la fecha se están utilizando ,dejándose el asunto sobre la mesa



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

ASUNTO SEPTIMO.-INCREMENTO DE RETRIBUCIONES DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES PARA 2019

A continuación el Sr. Alcalde da cuenta del contenido del Real Decreto ley 24/2018 de 21 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público. En su artículo 3 apartado dos se establece que las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán incrementarse por encima del 2.25 por 100 sobre las vigentes a 31 de diciembre de 2018 , por otro lado con efectos 1 de julio de 2019 tendrán un incremento en función del aumento PIB entre el 2.30 y el 2.45 y por último un incremento de hasta el 0.30 por 100 que se podrá utilizar en planes de pensiones, entre otros

El sr. Alcalde da cuenta al pleno de que ha llegado a un acuerdo con el representante de los trabajadores sobre esta propuesta, la del incremento salarial del 2.25 por 100 y el 0.30 a planes de pensiones de los empleados municipales .

El concejal don Fernando Tárraga expone su conformidad al estar consensuado con los trabajadores municipales.

El Sr. Alcalde informa al pleno de que anteriormente ya había acordado con el representante de los trabajadores la formula o camino para proceder a la compra de ropa de trabajo , en el sentido de que la adquirieran los propios trabajadores y el Ayuntamiento pagaría una parte , siendo en todo caso necesario que la indumentaria cumpliera con la normativa vigente

Sometida la propuesta de incremento de retribuciones a votación resulta aprobada por unanimidad.

ASUNTO OCTAVO.- DAR CUENTA AL PLENO DE LOS DECRETOS Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

El concejal don Fernando Tárraga muestra su extrañeza por que el decreto de adjudicación de la elaboración de los documentos técnicos que conforman la modificación de planeamiento del SUI-04 sea de septiembre y se haya comunicado en enero al pleno

Sigue en el uso de la palabra el concejal don Fernando Tárraga para preguntar por el criterio de ubicación de los puntos de recarga de vehículos eléctricos , en el polideportivo y la Valcornera



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

El sr. Alcalde responde que la ubicación en gran medida ha venido determinada por los problemas que se han encontrado para la instalación eléctrica en los lugares elegidos con carácter previo


ASUNTO NOVENO.- INFORME DE LA ALCALDIA

El Alcalde informa sobre el recibo en el Ayuntamiento del proyecto de instalación de fibra óptica que llevará a cabo la Cia Telefónica por medio de subcontrata

Así mismo informa sobre el proyecto de Iberdrola para retirar el transformador de la Eras y el soterramiento de la línea , informando a su vez sobre las obras que el Canal de Isabel ii está realizando en la calle Real

Por último informa sobre la finalización de la sala de spinning y la semana de puertas abiertas de las instalaciones deportivas municipales

ASUNTO DECIMO.-RUEGOS Y PREGUNTAS



El concejal don Fernando Tárraga expone que si se va a abrir el polideportivo en horario amplio , si se ha pensado en la instalación de un torno o una puerta con tarjeta

EL Alcalde responde que no estaría mal pero que evidentemente la instalación será muy cara

El concejal don Juan Antonio Montoya manifiesta que a su juicio quizás sería mejor esperar un poco

El concejal don Fernando Tárraga pregunta por el horario

El sr. Alcalde responde que previsiblemente el horario será de mañana y por la tarde desde las cinco aunque habrá que ver como se desarrolla

El concejal don Fernando Tárraga entiende que sería conveniente pensar en un horario que permitiera el uso para cuando los padres dejan a los niños en el colegio o para las preescolares

El Alcalde expone que la idea es que el monitor vaya dos horas por la tarde y que la misma persona se encargue del spinning

El concejal don Fernando Tárraga informa de que se han realizado las obras en el polideportivo y se han dejado restos peligrosos de alambrada



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

El sr. Alcalde informa de que se lo transmitirá a los contratistas

EL concejal don Fernando Tárraga pregunta sobre las obras de la calle Real , se esta realizando el saneamiento y como se ejecutaran posteriormente

EL sr. Alcalde informa que las obras están incluidas en el PIR y que ya se ha dado el ok al proyecto de TRACSA que el Ayuntamiento deberá aprobar previamente a la licitación de la obra

El concejal don Fernando Tárraga pregunta si las calderas del colegio funcionan

El sr. Alcalde responde que funcionan perfectamente

El sr. Alcalde informa sobre la posibilidad de comprar el edificio llamado el parador y pide la opinión del Grupo municipal Somos Cabanillas

La concejala doña Andrea Esteban opina que habría que reformar todo el inmueble y que se comprueba si está protegido

El sr. Alcalde informa que el técnico ha dictaminado que no hay problemas sobre la protección del edificio

El concejal don Fernando Tárraga opina que estaría bien adquirirlo

Por último el sr. Alcalde informa del examen de los candidatos a Casa de Niños para el 30 de enero y de que continua el absentismo laboral muy elevado , de hecho más que en 2017

Y no teniendo otros temas de que tratar el sr. Alcalde levanta la sesión siendo las seis y veinte de la tarde , de todo lo cual se extiende la presente acta de la que yo el secretario certifico

ASISTENTES

DON ANTONIO OLAYA COBOS
DON OSCAR HERNAN CRESPO
DON JUAN ANTONIO MONTOYA VALLEJO
DOÑA PALOMA ALONSO GUTIERREZ
DON FERNANDO TARRAGA ENAMORADO
DOÑA ANDREA ESTEBAN GONZALEZ
DOÑA LORETO YAGÜE LOPEZ